

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA
INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTEBLANCO, CELEBRADA
EL DÍA VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alvar de la Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MONTEBLANCO S. A. MONTEBLANCO: El Ing. Alberto Valverde Hartan, propietario de diecinueve mil novecientas (19.900) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y la señora Diana Susana Balda Falquez, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta la Señora Diana Balda Falquez, en su calidad de Presidenta. Comparece como secretario de la Junta el Ing. Alberto Valverde Hartan, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el orden del día: 1) Aprobación de los Estados Financieros periodo 2018; 2) Aprobación de las Notas Explicativas; 3) Aprobación Informe del gerente; 4) Aprobación del Informe del Comisario; y, 5) Nominamiento Comisario periodo 2019.- El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el único punto del orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2018; 2) Aprobación de las Notas Explicativas, sin novedad; 3) Aprobación del Informe del Gerente sin novedad; 4) Aprobación Informe del Comisario, sin novedad; y, 5) Nominamiento del Comisario para el periodo 2019 se propone al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo. La Junta General resuelve: POR UNANIMIDAD DE VOTOS aprobar: 1) Los Estados Financieros del periodo 2018; 2) Aprobar las Notas Explicativas; 3) Aprobar el Informe de Gerente; 4) Aprobar el Informe del Comisario; y, 5) Nombrar como Comisario para el periodo 2019 al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por terminada la sesión siendo las once horas treinta minutos.